



OFFICE OF THE SUPERINTENDENT
BOUND BROOK SCHOOL DISTRICT
130 West Maple Avenue, Bound Brook, NJ 08805

Alvin L. Freeman, Ed.D.
Superintendent of Schools
(732) 652-7920
Fax (732) 271-9097

Robyn Griffin, M.Ed.
Chief Academic Officer
(732) 652-7953

Programa Título I-Convenio entre la escuela y los padres
2024-2025

El Distrito Escolar de Bound Brook y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA), acuerdan que este pacto describe cómo los padres, toda la escuela El personal y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los desafiantes estándares académicos estatales. Este pacto entre escuela y padres está vigente durante el año escolar 2024-2025.

Responsabilidades escolares

El Distrito Escolar de Bound Brook:

- Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los desafiantes estándares académicos estatales de la siguiente manera;
 - Plan de estudios aprobado por el distrito que aborda los Estándares de aprendizaje estudiantil de Nueva Jersey exigidos por el estado y la directriz ESEA-Every Student Succeeds Act (ESSA) para todos los estándares de contenido.
 - Desarrollo del personal para todo el personal sobre la mejor manera de brindar instrucción a todos los estudiantes.
 - Instrucción centrada en el estudiante que se centra en las diferentes formas en que los niños aprenden mejor.
 - Proporcionar a los estudiantes la ayuda necesaria, como instrucción suplementaria, sesiones antes y después de la escuela, y servicios de especialistas en aprendizaje y otro personal de apoyo educativo, para cumplir y superar los estándares de desempeño del estado.
- Ofrecer conferencias de padres y maestros (al menos una vez al año en las escuelas primarias) durante las cuales se discutirá este pacto en relación con el rendimiento individual de cada niño.
 - El compacto se discutirá en las conferencias de padres y maestros a nivel de escuela primaria, en las reuniones de Título I para todas las escuelas y según sea necesario durante el año escolar.
- Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos.
 - Los informes de progreso estarán disponibles para los padres al menos dos (2) veces al año.
 - Las boletas de calificaciones estarán disponibles para los padres al menos tres (3) veces al año.
- Proporcionar a los padres acceso razonable al personal.
 - Se brindarán oportunidades para conferencias individuales con padres a solicitud de los padres y/o maestros, por correo electrónico, teléfono, notificación por escrito o en persona.
- Brindar a los padres oportunidades para ser voluntarios en la clase de sus hijos y observar la actividad en el aula.
 - La administración individual del edificio y los maestros de aula buscarán padres voluntarios para actividades y/o proyectos específicos.

Responsabilidades de los padres y la familia

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Seguimiento de asistencia.
 - Asegurarme de que mi hijo llegue a tiempo y se esfuerce por lograr el 100 por ciento de asistencia y comuníquese con la escuela si mi hijo está ausente.
- Asegurarse de que la tarea se complete cuando se le asigne.
 - Establecer una hora y un lugar para la tarea y trabajar con mi hijo para que la entregue al día siguiente.
- Ser voluntario en la escuela de mi hijo, cuando corresponda.
- Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mis hijos.
- Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo y comunicarme con la escuela leyendo de inmediato todos los avisos de la escuela o del distrito escolar, ya sea recibidos por mi hijo o por correo, y respondiendo, según corresponda.
- Asistir a conferencias y noches familiares de Título I, revisar el trabajo escolar y llamar a la escuela según sea necesario para monitorear el progreso de mi hijo.
- Mantenerse informado sobre las vías disponibles para participar en actividades escolares relacionadas y brindar aportes a través de equipos y/o grupos asesores, es decir, la Organización de Padres y Maestros (PTO) y otros comités escolares que abordan la toma de decisiones con respecto a la educación de nuestros hijos.

Responsabilidades del estudiante

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado. Específicamente, haremos:

- Creer que tenemos el potencial para aprender.
- Mostrar respeto por nosotros mismos, nuestra escuela y otras personas.
- Siempre dar lo mejor de nosotros en nuestro trabajo y en nuestro comportamiento.
- Venir a la escuela a tiempo, con la tarea terminada y estar preparado para aprender.
- Participe en actividades de lectura durante al menos 20 a 30 minutos al día.
- Brindar de inmediato a nuestros padres o tutores todos los avisos e información que nos brinden.

Padre/Guardián: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Estudiante: _____

Firma: _____

Grado: _____ salón principal: _____

Tenga en cuenta que no se requieren firmas.